

ACTA DE BAJA Y VENTA EN CALIDAD DE CHATARRA DE LOS BIENES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO FUERA DE USO E INSERVIBLES, DEPOSITADOS EN EL CENTRO DE ACOPIO No. 13 ESNAJA, MACHALA, 16 DE AGOSTO DE 2022.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de agosto del año 2022, los señores: SP. Rodrigo PEREZ Vinuesa, Delegado de la Comandancia General de la Armada en calidad de observador, según Resolución No. COGMAR-JUR-015-O-2022 del 01-AGO-2022, se constituyen en las dependencias de la Estación Naval de Jambelí, para formular la presente Acta, que deja constancia de los resultados obtenidos en el proceso de Baja y chatarrización de los **Bienes de Propiedad Planta y Equipo y Bienes de Control Administrativo**, fuera de uso e inservibles, depositados en el Centro de Acopio No. 13 ESNAJA, diligencia autorizada por el señor Comandante General de la Armada, según Resolución No. COGMAR-JUR-015-O-2022.

Para el efecto, con la presencia de los señores: CBOP-AD Diana Tigrero Balón, Encargada de los bienes del Centro de Acopio No. 13 ESNAJA, TNNV-AB Ivonne Zapata Chávez, Jefe Financiero de la Estación Naval de Jambelí; y, CPCB-SU Gabriel Vallejo Ronquillo, Comandante de la Estación Naval de Jambelí, luego de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, como son Autorización, Delegaciones e Informes, se procedió a la baja de los **Bienes de Propiedad Planta y Equipo y Bienes de Control Administrativo**, fuera de uso e inservibles pertenecientes a la Estación Naval de Jambelí y al haber ofertantes para la compra de dichos bienes para chatarrización, las siguientes empresas; ECORESA, quien presentó una oferta de USD. 450,00 (cuatrocientos cincuenta 00/100 Dólares); RECICLAMETAL, quien presentó una oferta de USD. 425,00 (cuatrocientos veinte y cinco 00/100 dólares); y, COMDAMET, Comercializadora Sudamericana Metalífera S.A., quien presentó una oferta de USD. 475,00 (cuatrocientos setenta y cinco 00/100 dólares); en tal virtud se procedió a la venta a la Empresa COMDAMET, representada por el señor Ingeniero Manuel Gilberto Erazo López, portador de la cédula de identidad No. 090602160-5, que se encuentra debidamente registrada y autorizada por el Ministerio de Industrias y Productividad, quien ofertó la cantidad de USD. \$ 475,00 (cuatrocientos setenta y cinco 00/100 Dólares), valor depositado en la Cuenta Corriente No. 8002718504, sublínea 30200, del Banco General Rumiñahui a nombre de la Estación Naval de Jambelí.

ANEXO "UNICO"

V/INVENTARIO

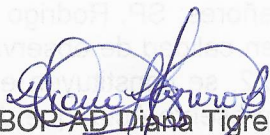
Listado de bienes de Propiedad, Planta y Equipo	USD. 57.196,89
Lista de Bienes de Control Administrativo.	USD. 1.304,86

Por la demostración que antecede, a la cantidad de USD. 57.196,89 y USD. 1.304,86 asciende el valor de Inventario de los **Bienes de Propiedad planta y Equipo y los Bienes de Control Administrativo**, respectivamente, fuera de uso e inservibles, que se dan de baja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento antes citado y en base a la presente Acta, el señor Comandante de la Estación Naval de Quito, ordenará el egreso contable y de los inventarios, los bienes que se detallan en el anexo, que fueron dados de baja en la presente fecha.

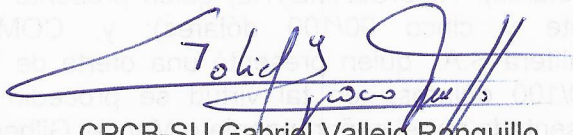
Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta, en cuatro ejemplares de igual contenido y efecto, todas las personas que intervienen.


Manuel Erazo López
C.C. 090602160-5
COMPRADOR-COMDAMET


CBOP-AD Diana Tigrero Balón
ENCARGADA CENTRO ACOPIO
No. 13 ESNAJA


SP. Ugo Rodrigo Pérez Vinueza
DELEGADO OBSERVADOR
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA


TNNV-AB Ivonne Zapata Chávez
JEFE FINANCIERO DE ESNAJA


CPCB-SU Gabriel Vallejo Ronquillo
COMANDANTE DE LA ESTACION NAVAL DE JAMBELÍ



COMERCIALIZADORA SUDAMERICANA
METALIFERA S.A.

COMDAMET S.A.



RECICLADORES METALURGICOS

SAN MARTÍN 1134 Y VILLAVICENCIO

TELF: 2413398

Puerto Bolívar 15 de agosto de 2022

**SEÑORES
ARMADA DEL ECUADOR
ESTACION NAVAL DE JAMBELI**

Mediante la presente yo, KELVI BOLAÑO PEÑAFIEL con C.I. No. 092260760-1 representante legal de la compañía COMDAMET S.A con RUC. No. 0992478721001 autorizo al señor MANUEL GILBERTO ERAZO LOPEZ portadora de la C.I. No. 090602160-5 para participar a nombre de nuestra empresa en el remate de bienes dados de baja en calidad de chatarra que se encuentran sus instalaciones.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

COMDAMET S.A.

Kelvi Bolaño

FIRMA AUTORIZADA

KELVI BOLAÑO PEÑAFIEL
C.I. 092260760-1



COMERCIALIZADORA SUDAMERICANA
METALIFERA S.A.

COMDAMET S.A.



RECICLADORES METALURGICOS

SAN MARTÍN 1134 Y VILLAVICENCIO

TELF.: 2413398

Puerto Bolívar, 15 de agosto del 2022

Señores
ARMADA DEL ECUADOR
ESTACION NAVAL DE JAMBELI
Ciudad

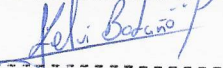
Por medio de la presente la compañía **COMDAMET S.A.** con RUC#
0992478721001 presenta a ustedes la siguiente oferta:

Cantidad	Material	PVP	Observación
LOTE	Chatarra	#475xx	Incluye logística

Se indica que nuestra empresa cuenta con el Registro Ambiental **MAE-SUIA-RA-CGZ5-DPAG-2017-215104**, para recolección, transporte, almacenamiento temporal de desechos.

Atentamente.

COMDAMET S.A.


FIRMA AUTORIZADA

Kelvi Bolaño Peñañiel
Gerente General

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI

Recaudación
BCE-CTA. RECAUDACION

Cuenta...: BR-SP 8002718504

Nombre...: BCE-CCU-EST. NAVAL JAMBEL

Documento: 0793584185

Efectivo...: 475.00

Total...: 475.00

Moneda...: USD

Oficina...: 193 - SUCURSAL MACHALA

Cajero...: MNEIRAAR

Fecha...: 2022/AGO/15 15:47

Control...: Cco-136 En L?nea

Sublínea Valor
30200 475.00

ORIGINAL

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI Comprobante de Depósito

DEPÓSITO O PAGO EN EFECTIVO
INSTITUCIONES PÚBLICAS

Para depositar en el No. de Cuenta:

Nombre de la Institución: 8002718504

Concepto: Estación Naval de Jambel

Lugar y fecha: Machala 2022-08-15

SUBLÍNEA 30200

	VALOR EN DÓLARES		CTVS.
TOTAL	US \$	475	00
BILLETES	US \$		
MONEDAS	US \$		

Declaro que todos los valores que deposito tienen un origen y destino lícito y legítimo y en especial que no provienen ni serán destinados a ninguna actividad relacionada con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o lavado de activos, o cualquier otra actividad ilegal punible, por lo que eximo al Banco de cualquier responsabilidad en tal sentido. Eximo al Banco de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros. Si esta declaración fuese falsa o errónea, Autorizo a los funcionarios del Banco a realizar las verificaciones que consideren pertinentes, así como para que procedan a informar a las autoridades competentes en casos de que se hubiesen investigaciones sobre una persona o empresa de que se detectaran transacciones ilícitas o sospechosas, por lo que expresamente renuncio a ejecutar cualquier acción, tanto en el ámbito civil como penal, contra el Banco o sus funcionarios por estos hechos.

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI
0906022605
C.I./PASAPORTE

FIRMA DEL DEPOSITANTE
Nombre: MANUEL ERMA
Teléfono: 0990827585

RÚBRICA Y SELLO DEL CAJERO

P42.6 F02-1